



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0276-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2020

Asunto: Solicitud de información del predio Nro. 370886

Señora Doctora

Elena Gabriela Chicaiza Mora

Directora Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles (E)

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En relación al oficio No. GADDDMQ-DMGBI-2020-1293-o, de fecha 15 de julio de 2020, mediante el cual en su parte pertinente se indica: "... *la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles se encuentra ejecutando el Proyecto del Inventario de los Bienes Inmuebles Municipales, una vez que se cuente con la información completa y se ubique la documentación que determine la titularidad de dominio del predio Nro. 370886, será remitida oportunamente a su despacho*".

Toda vez que es obligación de la Dirección a su cargo, mantener el inventario de bienes Municipales debe estar actualizado, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, solicito a usted, que en el plazo de dos días, contados a partir de la recepción del presente, de manera puntual, se remita la información del bien signado con el predio No. 370886, solicitada en el oficio No. GADDMQ-DC-HMA-2020-0270-O, de fecha 14 de julio de 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0276-O

Quito, D.M., 17 de julio de 2020